11 9147

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUQUES M.

ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CASSIAN S.A.---------

DI: DOS COPIAS.----------

CUANTÍA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy doce de abril de dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTORA MARÍA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ, NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparece el señor **MARCO FRITSCHE,** en su calidad de **GERENTE GENERAL,** de la compañía **CASSIAN S.A.,** tal como lo demuestra adjuntando copia certificada del nombramiento otorgado a su favor, a esta Escritura Pública como documento habilitante, declarando ser de estado civil casado, de nacionalidad alemana, entendido en el idioma español, de ocupación Ejecutivo, domiciliada su representada en esta ciudad de Guayaquil, en la ciudadela El Paraíso, con teléfono número cero cuatro dos dos cero ocho tres cero nueve, con correo electrónico conta@cassian.com.ec. El compareciente declara que es mayor de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuyas copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Autorizándome además, de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana a consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá

N° TRAMITE: 2553-0641-9 23-04-19 08:49
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 11-9147

incorporar a este instrumento. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fue de forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me presenta la minuta al tenor de las siguientes clausulas: **SEÑORA NOTARIA**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Ampliación de Objeto Social y reforma del Estatuto Social, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura el señor **MARCO FRITSCHE,** en su calidad de **GERENTE GENERAL** y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CASSIAN S.A.,** celebrada el diez de abril de dos mil diecinueve, tal como lo acredita con las copias de su nombramiento debidamente inscrito y del acta de Junta General antes referida, que se acompañan como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía **CASSIAN S.A.,** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el seis de mayo de dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el diez de mayo del dos mil cinco, con número de reportorio dieciséis mil ciento cincuenta y ocho. **B)** En dicha escritura de constitución antes mencionada en el artículo tercero consta el objeto social de la compañía **CASSIAN S.A.,** que se encuentran detallados en los literales desde la "a" hasta la "l". **C)** Posteriormente, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CASSIAN**

S.A., celebrada el diez de abril de dos mil diecinueve, de manera unánime resolvió autorizar: **UNO.-** Ampliar el objeto de la compañía **CASSIAN S.A. DOS.-** Reforma del Estatuto Social de la compañía **CASSIAN S.A. TRES.-** Cualquier otro asunto relativo a los temas anteriores.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el señor **MARCO FRITSCHE,** en su calidad de **GERENTE GENERAL** y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CASSIAN S.A.,** celebrada el diez de abril de dos mil diecinueve, expresamente declara: **UNO.-** Además del objeto social que mantiene la compañía **CASSIAN S.A.,** ampliarlo con los siguientes: ***M)*** *LA REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS NACIONALES O EXTRANJEROS, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, Y VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE DIFERENTES PRODUCTOS COSMÉTICOS, MEDICAMENTOS, Y PRODUCTOS NATURALES ELABORADOS POR LABORATORIOS;* ***N)*** *LA REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS NACIONALES O EXTRANJEROS, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, Y VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRENDAS Y EQUIPO DE USO PERSONAL PARA EL CONTROL DE LA ESBELTEZ Y FIGURA CORPORAL, COMO FAJAS, BUZOS, PANTALONES, U OTROS SIMILARES;* ***O)*** *LA REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, Y VENTA AL POR MAYO Y AL POR MENOR, DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y/O DIETÉTICOS, ASÍ COMO ENERGIZANTES EN SUS DIVERSAS PRESENTACIONES, SEA EN BEBIDAS O EN BARRAS. EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, LA COMPAÑÍA PODRÁ CELEBRAR*

TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEY. **TRES.-** Ampliado y consecuentemente reformado el Estatuto Social en el artículo tres, en lo sucesivo, tendrá el texto que consta en la escritura pública de constitución y en la de ampliación aprobado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CASSIAN S.A.,** celebrada el diez de abril de dos mil diecinueve, de cuya acta se agrega una copia certificada a este instrumento. **CUATRO.-** Autorizar al Abogado Jaime Nuques Parra, para que realice todos los trámites necesarios hasta el total perfeccionamiento de los actos antes detallados.- **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor **MARCO FRITSCHE,** libre y voluntariamente, declara bajo juramento: **UNO.-** Que el capital de la compañía **CASSIAN S.A.,** se encuentra integrado de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social de la empresa. **DOS.-** Que la compañía **CASSIAN S.A.,** no mantiene contratos de obras públicas con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan como documentos habilitantes: **UNO.-** Copias certificadas del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CASSIAN S.A.,** celebrada el diez de abril de dos mil diecinueve; y, **DOS.-** Copia certificada del nombramiento de **GERENTE GENERAL,** otorgado a favor del señor **MARCO FRITSCHE.** Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** La misma que se encuentra firmada por el Abogado Jaime Nuques Parra, Registro número mil dieciocho del Colegio de Abogados del

Guayas.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que al caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente Escritura, de todo lo cual **DOY FE.-**

p. CASSIAN S.A.
RUC. 0992403624001

MARCO FRITSCHE
GERENTE GENERAL
C.C. 0925974677
C.V. EXTRANJERO

DRA. MARÍA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA QUINTA DE GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASSIAN S.A., CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las once horas, en la ciudadela El Paraíso, se reúnen los accionistas de la compañía **CASSIAN S.A.: UNO) MARCO FRITSCHE,** propietario de treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS) ILEANA ISABEL VASQUEZ GUEVARA,** propietaria de una acción igual, indivisible, ordinaria y nominativa, de UN dólar de los Estados Unidos de América.

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CASSIAN S.A.,** el cual asciende a la suma de CUARENTA MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (US$40.000.00) los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el punto único del día.

La Junta decide por unanimidad, elegir a **ILEANA ISABEL VASQUEZ GUEVARA,** como Presidente de esta junta, en su calidad de Presidenta de la compañía **CASSIAN S.A.,** y a **NARCISA ELIZABETH CEVALLOS VERA,** Secretaria Ad-Hoc de esta junta. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión, en los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta exponer los puntos del orden del día: PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la ampliación del objeto social de la compañía **CASSIAN S.A.**

Acto seguido, la Presidente de la junta, solicita que se proceda a tratar el único punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la autorización al GERENTE GENERAL para que realice la ampliación del objeto social y reforma de estatutos de la compañía **CASSIAN S.A.,** con lo siguiente: "***M)*** *LA REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS*

NACIONALES O EXTRANJEROS, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, Y VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE DIFERENTES PRODUCTOS COSMÉTICOS, MEDICAMENTOS, Y PRODUCTOS NATURALES ELABORADOS POR LABORATORIOS; ***N)*** *LA REPRESENTACIÓN DE PRODUCTOS NACIONALES O EXTRANJEROS, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, Y VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRENDAS Y EQUIPO DE USO PERSONAL PARA EL CONTROL DE LA ESBELTEZ Y FIGURA CORPORAL, COMO FAJAS, BUZOS, PANTALONES, U OTROS SIMILARES;* ***O)*** *LA REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, Y VENTA AL POR MAYO Y AL POR MENOR, DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y/O DIETÉTICOS, ASÍ COMO ENERGIZANTES EN SUS DIVERSAS PRESENTACIONES, SEA EN BEBIDAS O EN BARRAS. EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, LA COMPAÑÍA PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEY."* Es por esto, que la Presidenta, pone a consideración de la Junta, las acciones que se deben tomar frente autorizar al GERENTE GENERAL, para que realice la ampliación del objeto social y reforma de estatutos de la compañía **CASSIAN S.A.** En este estado, y en virtud de los antes indicado por los accionistas **MARCO FRITSCHE e ILEANA ISABEL VASQUEZ GUEVARA,** proponen que la junta apruebe la ampliación del objeto social y reforma de estatutos de la compañía **CASSIAN S.A.,** y que se realicen todos los trámites para logar tal fin, y que se autorice al gerente general de la compañía, para que suscriba la escritura de ampliación de objeto social y reforma de estatuto, además de autorizar al Abogado Jaime Nuques Parra, para que realice todos los trámites necesarios hasta el total perfeccionamiento de la escritura pública.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados.

El señor **MARCO FRITSCHE,** con treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve votos, a favor de la moción.

La señora **ILEANA ISABEL VASQUEZ GUEVARA,** con un voto, a favor de la moción.

De esta manera queda aprobada, por unanimidad, la ampliación de objeto social y reforma de estatuto de la compañía **CASSIAN S.A.** Por no existir otro punto que tratar, la Presidente de la junta, concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual es sometida a consideración de la sala, y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente declara concluida la misma, cuando son las once horas y cuarenta minutos del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes,

Guayaquil, 10 de abril de 2019

ILEANA ISABEL VASQUEZ GUEVARA
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA

MARCO FRITSCHE
ACCIONISTA

NARCISA ELIZABETH CEVALLOS VERA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA-QUE CERTIFICA

DEL ECUADOR
092597467-7

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMITIDAS POR LA LEY
V4444V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRITSCHE HANS JUERGEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GLOEGICKLE INGEBORG MARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-06-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-17

NOTARÍA
DR. CARLOS ALVARADO

119147 10

CASSIAN S.A.

AV. MIRAFLORES 111 Y CALLE PRIMERA Teléfonos: 6007594
Email: conta@cassian.com.ec

Guayaquil, Diciembre 10 del 2015

Señor
MARCO FRITSCHE
Cuidad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **CASSIAN S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el plazo de cinco años.

Sus deberes y atribuciones constan en el estatuto social de la Compañía, de acuerdo al cual usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual, con las limitaciones indicadas en el artículo duodécimo del Estatuto Social.

La Compañía **CASSIAN S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 6 de Mayo del 2005 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Mayo del 2005.

Atentamente,

ILEANA VASQUEZ
Accionista Fundador

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CASSIAN S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.
Guayaquil, Diciembre 10 del 2015.

MARCO FRITSCHE
C.I. 0925974677

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:59.250
FECHA DE REPERTORIO:10/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **CASSIAN S.A.,** a favor de **MARCO FRITSCHE,** de fojas **47.387 a 47.389,** Registro de Nombramientos número **15.254.**

ORDEN: 59250

Guayaquil, 14 de diciembre de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1288169

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	0992403624001
RAZON SOCIAL:	CASSIAN S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	CASSIAN
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	FRITSCHE MARCO
CONTADOR:	CEVALLOS VELPA MARCELA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	[illegible]	FEC. CONSTITUCION:	[illegible]
FEC. INSCRIPCION:	[illegible]	FECHA DE ACTUALIZACION:	[illegible]

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle principal: VIRAFLORES Calle: VIRAFLORES Numero: [illegible] Interseccion: CALLE PRIMERA - CALLE SEGUNDA Referencia de ubicacion: FRENTE AL CANTRAL AL MANYS Telefono trabajo: [illegible] Celular: [illegible] Email: [illegible]

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES Y BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	[illegible]	ABIERTOS:	[illegible]
JURISDICCION:	NACIONAL GUAYAS	CERRADOS:	[illegible]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

[illegible]

Usuario: [illegible] Lugar de emision: [illegible] Fecha y hora: [illegible]

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi

NUMERO RUC: 0992403624001

RAZON SOCIAL: CASSIAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

[illegible]

NOMBRE COMERCIAL: [illegible]

FEC. INICIO ACT: [illegible]

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

[illegible]

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

[illegible] Telefono: 046007594

DOY FE: Que la copia que antecede compuesta de -3-. fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y que devolví al interesado

Gquil, [illegible]

Dra. María Isabel Nugues Martínez
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL - ECUADOR

[illegible]

Página 2 de 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

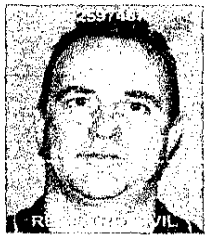

Número único de identificación: 0925974677

Nombres del ciudadano: FRITSCHE MARCO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ALEMANIA/ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ALEMANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ GUEVARA ILEANA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 2016

Nombres del padre: FRITSCHE HANS JUERGEN

Nacionalidad: ALEMANA

Nombres de la madre: GLOECKLE INGERBORG MARITA

Nacionalidad: ALEMANA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019
Emisor: DARLYN DANIEL LASCANO BARRE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 197-215-81951

197-215-81951

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, *conforme a la* LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0925974677

Nombre: FRITSCHE MARCO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 50%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: DARLYN DANIEL LASCANO BARRE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 190-215-81959

190-215-81959

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-001-000029188

20190901045O00060

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL Dra. MARÍA ISABEL NUQUES M.

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901045O00060

OTORGANTE:	MARIA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	15 DE ABRIL DEL 2019, (9:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA, O RATIFICATORIA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
FRITSCHE MARCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925974677
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARCO FRITSCHE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0925974677

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ

NOTARÍA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DRA. MARÍA I. NUQUES MARTÍNEZ NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARÍA
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUQUES M.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CASSIAN S.A.,** la misma que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil diecinueve.- De todo lo cual doy fe.-

DRA. MARÍA I. NUQUES MARTÍNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA
CANTÓN GUAYAQUIL - ECUADOR

Factura: 002-001-000029176

20190901045P00626

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUQUES M.

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ

NOTARÍA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901045P00626

ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2019, (16:42)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FRITSCHE MARCO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0925974677	ALEMANA	COMPARECIENTE	CASSIAN S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ

NOTARÍA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901045P00626

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2019, (16:42)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FRITSCHE MARCO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0925974677	ALEMANA	COMPARECIENTE	CASSIAN S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ

NOTARÍA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.085
FECHA DE REPERTORIO:15/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:11:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Abril del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **CASSIAN S.A.,** de fojas **17.486 a 17.497,** Registro Mercantil número **1.529. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 17085

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de abril de 2019

REVISADO POR:

Nº 0580135

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
HORA 13:40
FIRMA:

Factura: 001-004-000040102

20190901038O00716

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901038O00716

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MAYO DEL 2019, (9:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA CASSIAN S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-05-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASSIAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992403624001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CASSIAN S.A..
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00626

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 26533-0041-19 10/05/19 4.09

DOCUMENTO: Razón

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACIÓN MARGINAL **2019-09-01-038-000716**

RAZÓN

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO **TREINTA Y CINCO** DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CASSIAN S.A..** LA MISMA QUE FUE OTORGADA ANTE LA NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DOCTORA MARÍA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ, EL **12 DE ABRIL DEL 2019,** QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA CASSIAN S.A..** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **06 DE MAYO DEL 2005**

GUAYAQUIL, 02 DE MAYO DEL 2019

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO

NOTARIA XXXVIII DE GUAYAQUIL
CEV